UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATO No	2511101237
CONTRATISTA	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ
NIT O C.C.	16.073.571
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: LICEO MIXTO SINAÍ SEDE B (ESCUELA MIXTA MANUELITA SAENZ) EN EL BARRIO VILLA HERMOSA DE LA COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE
FECHA DE SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO	6 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del acta de inicio, y hasta el 20 de diciembre de 2026, previa aprobación de las garantías exigidas.
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	Por un plazo adicional de UN (01) MES, quedando como fecha de terminación el 20 de enero de 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($383.577.598) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL	N.A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	280551
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÒLIZA	Expedición

A) GARANTÍA ÚNICA

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	42-44-101164968	**Fecha:**	29/05/2026	**Aseguradora:**	SEGUROS DEL ESTADO SA
2. Anexo o certificado modificatorio	5	**Fecha:**	N.A.		

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1.1. Cumplimiento del Contrato	Desde	18/11/2025	Hasta	20/05/2026	Valor:	$76.715.516,60
1.2. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde	18/11/2026	Hasta	20/01/2029	Valor:	$76.715.516,60

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1.3. Estabilidad y Calidad de la obra	Desde	20/01/2026	Hasta	20/01/3031	Valor:	$115.073.279,40
1.4. Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Desde	26/11/2025	Hasta	20/05/2026	Valor:	$76.715.516,60

B) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (SI APLICA)					
1. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No:	N.A	**Fecha:**	N.A	**Aseguradora:**	N.A
2. Anexo o certificado modificatorio	N.A	**Fecha:**	N.A.		

VIGENCIA Y AMPAROS DE LA PÓLIZA						
1. Predios, Labores y Operaciones	Desde	N.A	Hasta:	N.A	Valor:	N.A

Coberturas Expresas (Marque si la póliza contiene la cobertura: SI o NO)					
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	NO	Amparo patronal	NO	Perjuicios Extra patrimoniales	NO
Subcontratistas	NO	Vehículos propios y no propios	NO		

OBSERVACIONES: Las suficiencias de los amparos deberán ser actualizadas al momento de suscrición del acta de inicio. Es obligación del supervisor velar por el cumplimiento de la actualización de las mismas.

Fecha de Aprobación 29/05/2026

JORGE ÉDUAR OCAMPO SUAREZ
LÍDER DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA JURÍDICA.

Proyectó y revisó Cristian Johany López Cifuentes - Abogado Secretaría Jurídica.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101164968	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	05	2026	18	11	2025	00:00	25	12	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **GOMEZ MUNOZ, JUAN FELIPE**

DIRECCIÓN: CR 25 A NRO. 81 B - 30 | IDENTIFICACIÓN: CC: 16.073.571

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS | TELÉFONO: 8718567

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MANIZALES**

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 21 - 44 | IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.801.053-7

ADICIONAL: | CIUDAD: MANIZALES, CALDAS | TELÉFONO: 8879700

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DERIVADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.2511101237 CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LICEO MIXTO SINAI SEDE B(ESCUELA MIXTA MANUELITA SAENZ) EN EL BARRIO VILLA HERMOSA DE LA COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE Y SAN SEBASTIAN DEL BARRIO SAN SEBASTIAN DE LA COMUNA 5-CIUDADELA DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2025	20/05/2026	$76,715,519.60	$76,715,519.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/11/2025	20/01/2029	$76,715,519.60	$76,715,519.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$115,073,279.40	$115,073,279.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/11/2025	20/05/2026	$76,715,519.60	$76,715,519.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026 REALIZADA AL CONTRATO CON LA CUAL SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS, QUEDANDO CORRECTAMENTE:

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE 20/01/2026 HASTA 20/01/2031.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******345,219,838.20	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101164968

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR